



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Vicerrectoría Académica

CIRCULAR N° 002

PARA: COORDINADORES Y ESTUDIANTES DE PROYECTOS CURRICULARES

DE: VICERRECTORIA ACADEMICA

FECHA: 08 DE FEBRERO DE 2024

ASUNTO: PROCESO EXAMEN SABER PRO Y SABER T&T - PRIMER SEMESTRE DE 2024 (EN COLOMBIA O EN EL EXTRANJERO)

La Vicerrectoría Académica, se permite informar el procedimiento y responsabilidades por parte de los distintos proyectos curriculares y estudiantes de los programas académicos de pregrado para la aplicación del examen SABER PRO y SABER T&T del PRIMER semestre académico del año 2024, el cual se realizará entre el **15 y el 23 de junio de 2024** según citación.

| EXAMEN SABER PRO Y SABER T&T Y SABER T&T – PRIMER SEMESTRE DE 2024 (EN COLOMBIA O EN EL EXTRANJERO) PERIODO ORDINARIO VALOR \$116.000 Y EN PERIODO EXTRAORDINARIO \$170.000, SEGÚN RESOLUCION 590 DE 2023 DEL ICFES ¹. | | | |
|--|--|---|--|
| ACTIVIDAD | FECHA | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD | RESPONSABLE |
| Socialización Proceso Examen Saber PRO Saber T&T | Febrero 09 de 2024 | La Vicerrectoría Académica en conjunto con la Oficina de Admisiones Registro y Control, divulgará la programación del proceso del examen Saber PRO y Saber T&T. Primer semestre de 2024. | Vicerrectoría Académica Oficina de Admisiones Registro y Control |
| Pre registro | Del 12 al 23 de febrero de 2024 | Las coordinaciones de los proyectos curriculares realizarán a través del aplicativo Prisma la inscripción de los módulos específicos que van a presentar los estudiantes | Coordinaciones de Proyectos Curriculares |
| Solicitud de registro para la presentación del examen SABER PRO y SABER T&T, primer semestre de 2024 ante la coordinación del proyecto curricular | Del 12 al 23 de febrero de 2024 | Los estudiantes interesados en presentar el examen SABER PRO y/o SABER T&T, del primer semestre de 2024, deberán verificar y/o actualizar su información personal, datos de contacto y/o el documento de identidad ante la coordinación del proyecto curricular respectivo. | Estudiantes |
| Registro de estudiantes en el aplicativo Prisma en periodo ordinario | Del 26 de febrero al 14 de marzo de 2024 | Las coordinaciones de los proyectos curriculares, cargarán en el aplicativo Prisma, a los estudiantes que lo soliciten y que cumplen con el requisito de haber cursado el 75% de su plan de estudios y los marcarán en el mencionado aplicativo como <u>pago unitario</u> . | Coordinaciones de Proyectos Curriculares |



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Vicerrectoría Académica

| | | | |
|---|---|---|--|
| Registro de estudiantes en el aplicativo Prisma en periodo extraordinario | Del 18 al 22 de marzo de 2024 | Las coordinaciones de los proyectos curriculares, cargaran en el aplicativo Prisma, a los estudiantes que lo soliciten y que cumplen con el requisito de haber cursado el 75% de su plan de estudios <u>y los marcaran en el mencionado aplicativo como pago unitario.</u> | Coordinaciones de Proyectos Curriculares |
| Recepción de usuario y clave temporal remitida por el ICFES. | 24 horas después de la inscripción en el aplicativo Prisma. | Posterior al cargue en el aplicativo Prisma por parte de las coordinaciones de los proyectos curriculares, a los estudiantes le llegará a su correo institucional o al correo que tengan registrado en el aplicativo Prisma por parte del ICFES, un usuario y una clave temporal con la cual se debe proceder a realizar la inscripción, proceso que se debe realizar en las siguientes 24 horas de haber recibido el correo. | ICFES |
| Pago e Inscripción de estudiantes en el aplicativo Prisma en periodo ordinario. | Del 26 de febrero al 14 de marzo de 2024 | Una vez el ICFES envíe usuario y la clave temporal a los <u>correos institucionales de los estudiantes</u> , estos deben continuar con los procesos de preinscripción, diligenciando la información personal, académica, socioeconómica, y de discapacidad si se presenta; <u>así mismo. se debe generar la referencia de pago del valor del examen a través del aplicativo prisma.</u> | Estudiantes |
| Pago e Inscripción de estudiantes en el aplicativo Prisma en periodo extraordinario. | Del 18 al 22 de marzo de 2024 | Una vez el ICFES envíe usuario y la clave temporal a los <u>correos institucionales de los estudiantes</u> , estos deben continuar con los procesos de preinscripción, diligenciando la información personal, académica, socioeconómica, y de discapacidad si se presenta; <u>así mismo. se debe generar la referencia de pago del valor del examen a través del aplicativo prisma.</u> | Estudiantes |
| Verificación de la Inscripción para la presentación del examen SABER SABER PRO y SABER T&T. primer semestre de 2024 | Del 26 de febrero al 14 de marzo de 2024 | El estudiante después de efectuar el pago con la referencia generada del aplicativo Prisma y realizar su inscripción por este mismo medio debe realizar la verificación de que su inscripción haya sido realizada exitosamente, dado que es responsabilidad exclusiva de los estudiantes los mencionados trámites. | Estudiantes |
| EXAMEN SABER PRO Y SABER T&T EN EL EXTERIOR PERIODO ORDINARIO VALOR \$151.000 Y EN PERIODO EXTRAORDINARIO \$225.000, SEGÚN RESOLUCION 590 DE 2023 DEL ICFES 1. | | | |
| Pago e Inscripción de estudiantes en el | Del 26 de febrero al 14 de | Los estudiantes interesados deberán seguir el procedimiento anteriormente descrito. | Estudiantes |

PBX 57(1)3239300 Ext. 1901

Carrera 7 No. 40 B 53 Piso 9, Bogotá D.C. – Colombia

Acreditación Institucional de Alta Calidad. Resolución No. 023653 del 10 de diciembre de 2021

Línea de atención gratuita

01 800 091 44 10

www.udistrital.edu.co

vicerecacad@udistrital.edu.co



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Vicerrectoría Académica

| | | | |
|---|-------------------------------|---|-------------|
| aplicativo Prisma en periodo ordinario. | marzo de 2024 | | |
| Pago e Inscripción de estudiantes en el aplicativo Prisma en periodo extraordinario. | Del 18 al 22 de marzo de 2024 | Los estudiantes interesados deberán seguir el procedimiento anteriormente descrito. | Estudiantes |
| Nota 1: teniendo en cuenta el Decreto N°4216 del 30 de octubre de 2009 del Ministerio de Educación Nacional, solo podrán ser inscritos para presentar el Examen SABER T&T los estudiantes activos que hayan cursado y aprobado el 75% de los créditos académicos del programa correspondiente | | | |
| Nota 2: cualquier información adicional debe ser remitida únicamente al correo electrónico ecaes@udistrital.edu.co | | | |

1. <https://www.icfes.gov.co/documents/39286/1622717/RESOLUCI%C3%93N+No.+000590+DEL+16+DE+NOVIEMBRE+DEL+2023.pdf>

Cordialmente,

MIRNA JIRON POPOVA
Vicerrectora Académica

| | FUNCIONARIO | CARGO-DEPENDENCIA | FIRMA |
|---------|--------------------|-------------------------------------|-------|
| Elaboró | Daniel Duque | Contratista Vicerrectoría Académica | |
| Revisó | Mirna Jiron Popova | Vicerrectora Académica. | |